

REGLAMENTO
7ª CARRERA POR LA PAZ

09 de Mayo de 2015

ARTÍCULO 1. DENOMINACIÓN.

7ª Carrera por la Paz. Organizada por el Ayuntamiento de Fuenlabrada y la Asociación Movimiento por la Paz-MPDL y con la Dirección Técnica de e3 Promoción Deportiva

La carrera consta de las siguientes pruebas:

Pruebas:

Carrera de 10 Km. Para participantes a partir de 16 años. El recorrido transcurrirá por un circuito de 5 km donde los/as atletas darán dos vueltas.

Carrera de 5 km. Para participantes a partir de 16 años. El recorrido transcurrirá por un circuito de 5 km, dando los/as Corredores/as una única vuelta.

Milla por la Paz. No competitiva (aproximadamente 1,61 kilómetros) Para participantes desde los 6 años incluidos.

ARTÍCULO 2. HORARIOS.

Carrera principal 10 km y 5 km, 10:30 horas.

Milla por la Paz, 11:45 horas

*En el caso de modificación se comunicaría con antelación mínima de 10 días.

ARTÍCULO 3. PARTICIPACIÓN.

Podrán tomar parte en cada una de las pruebas, con los límites de edad indicados, todas aquellas personas que lo deseen, siempre y cuando estén correctamente inscritas, y hasta un máximo de corredores por prueba de:

1.000 corredores/as en la carrera de 10km. El control de esta prueba se realizará mediante chip.

500 corredores/as en la carrera de 5km. El control de esta prueba se realizará mediante chip.

2.000 corredores/as en la Milla por la Paz.

ARTÍCULO 4. RECORRIDO.

Las pruebas se disputarán sobre un recorrido totalmente urbano, dentro de la localidad de Fuenlabrada. La salida y la meta estarán situadas en la Avenida Hospital, 2 - esquina Calle Galeno. El recorrido de la Milla por la Paz será en el mismo sitio, adecuándolo a la distancia.

El plano del recorrido y toda la información de la Prueba, está publicado en www.e3pd.com Cualquier modificación se comunicará mediante esta vía.

El recorrido estará adecuadamente señalizado y los puntos kilométricos indicados mediante los paneles correspondientes visibles.

El tiempo máximo para recorrer la distancia de 10 km y 5 km será de 1 hora y 30 minutos.

Habrà avituallamiento lquido en el kilómetro 5 (coincide con el punto de salida) y en la zona de meta.

ARTÍCULO 5. INSCRIPCIONES.

Para las carreras de 10 km y 5 km, así como la MILLA POR LA PAZ la inscripción se realizará desde el día 1 de Abril hasta el día 7 de Mayo a las 12:00 (o hasta agotar los máximos señalados) en la forma y lugares que se indican en el espacio Web de la Carrera.

En la Carrera de 10Km y 5Km, se podrán realizar inscripciones el mismo día de la prueba siempre que no se haya llegado con antelación al máximo de inscritos/as indicado en el Reglamento y con un incremento de 2€ sobre el precio de la inscripción (Teniendo derecho tanto a Seguro de Accidentes, Chip y Bolsa del Corredor)

En la Milla por la Paz se podrán realizar inscripciones el mismo día de la prueba, siempre que no se haya llegado al máximo de inscritos/as hasta media hora antes de la prueba.

La Organización no se responsabiliza de los errores cometidos por los participantes en la cumplimentación de la Ficha de Inscripción

ARTÍCULO 6. CUOTAS Y PUNTOS DE INSCRIPCIÓN.

Carrera de 10Km y 5 km, 10 euros.(Hasta las 12:00 del 7 de Mayo)

Carrera de 10Km y 5 km, 12 euros. El día de la prueba de 9:30 a 10:15

En las inscripciones online, estas cuotas tendrán un incremento de 0,40€.

Milla por la Paz: Gratuita sin derecho a Camiseta Conmemorativa.

ó con obsequio de camiseta conmemorativa del evento 4 €.

La totalidad de los ingresos por cuotas se destinará al Centro de Mujeres Víctimas de Violencia de Género y/o en riesgo de Exclusión Social

PUNTOS FISICOS DE INSCRIPCION:

. **POLIDEPORTIVO FERMÍN CACHO:** C/ Camino Bajo de Getafe, Nº 2 Tfno. 91.609.89.86
Horario: **De Lunes a Viernes, de 10'00 a 21'00 h.**

. **POLIDEPORTIVO EL TRIGAL:** C/ Logroño, Nº 4 Tfno. 91.697.13.05
Horario:**De Martes a Viernes, de 10'00 a 13'00 h. tardes de 15'00 a 21'00 h.**

. **POLIDEPORTIVO LA CUEVA:** C/ Cuba, Nº 12 Tfno. 91.615.40.93

Horario: **De Martes a Viernes, de 10'00 a 13'00 h. tardes de 15'00 a 21'00 h.**

. **POLIDEPORTIVO EL ARROYO:** C/ Fuentesauco, S/N Tfno. 91.615.42.07

Horario: **De Martes a Viernes, de 10'00 a 13'00 h. tardes de 17'00 a 21'00 h.**

. **POLIDEPORTIVO LA SOLIDARIDAD:** Paseo Setúbal, S/N Tfno. 91.608.16.31

Horario: **De Martes a Viernes, de 10'00 a 13'00 h. tardes de 17'00 a 21'00 h.**

. **POLIDEPORTIVO LORANCA:** C/ Concepción Arenal, Nº 1 Tfno. 91.689.31.10

Horario: **De Martes a Viernes, de 10'00 a 13'00 h. tardes de 15'00 a 21'00 h.**

. **CENTRO DEPORTIVO C/ CRETA:** C/ Creta, Nº 2 Tfno. 91.608.51.06

Horario: **De Martes a Viernes, de 10'00 a 14'00 h. tardes de 15'00 a 21'00 h**

. **MOVIMIENTO POR LA PAZ:** C/ Martos,15 Tfno. 91 429 76 44

Horario: **De Lunes a Jueves, de 8'30 a 19'00 h. Viernes de 8'30 a 16'00 h.**

**En los Polideportivos Municipales de Fuenlabrada anteriormente expuesto
Los sábados y domingos de 10'00 a 14'00 h, excepto en el
Polideportivo "El Arroyo" y en el Centro Deportivo de la C/ Creta**

ARTÍCULO 7. RETIRADA DEL DORSAL-CHIP

La bolsa del corredor junto con el dorsal, deberás recogerla el **Viernes día 8** de 12:00 am hasta las 20:00 pm en el centro comercial del **Corte Ingles "ARROYOSUR"** en la sección de deportes; además solo por asistir el corredor recibirá un Cheque Descuento de 12€ para cualquier compra que realice en la Sección de Deportes del mismo Centro Comercial. No olvides traer tu confirmación de inscripción y tu DNI.

También podrán recogerse el mismo día de la Prueba desde las 8:30 hasta las 9:30 de la mañana, previa presentación del justificante y DNI.

El dorsal-chip es de un solo uso: no es necesario devolverlo al llegar a la zona de Meta. La hora límite para recoger el dorsal-chip será media hora antes del inicio de la carrera.

Todo corredor/a que no porte durante la Carrera el chip, no resultará clasificado, perdiendo el derecho a premio y regalos.

Existirá un ropero gratuito. Estará instalado en las inmediaciones de la salida. Se cerrará treinta minutos antes de la hora fijada para la salida. La organización no se hace responsable de los objetos de valor depositados.

La Milla por la Paz tendrá un dorsal conmemorativo sin cronometraje.

ARTÍCULO 8. DESCALIFICACIONES.

El servicio médico de la competición y los jueces árbitros están facultados para retirar durante la prueba:

1. A cualquier atleta que manifieste un mal estado físico.
2. Al atleta que no realice el recorrido completo.
3. Al atleta que no tenga el dorsal o no lo lleve visible.

4. Al atleta que manifieste un comportamiento no deportivo.

5. Corran con dorsal adjudicado a otro/a corredor/a

Todo/a atleta descalificado/a perderá automáticamente toda opción a premio. En caso de duda o reclamación sobre edad la organización podrá pedir documento Acreditativo, dejando en suspenso la entrega del premio correspondiente hasta su Comprobación.

ARTÍCULO 9. CATEGORIAS, TROFEOS Y REGALOS.

La entrega de Trofeos para todas las categorías está prevista hacia las 12:00 junto a la zona de Meta.

En la carrera de 10km recibirán trofeo los tres primeros clasificados de cada una de las categorías. Las categorías se establecen conforme a la edad del atleta el día de la prueba:

SUB23 (de 16 a 23 años)-(MASCULINO Y FEMENINO)

SENIOR (de 24 a 40 años)-(MASCULINO Y FEMENINO)

VETERANO (de 41 en adelante)-(MASCULINO Y FEMENINO)

En la carrera de 5km recibirán trofeo los tres primeros clasificados en dos únicas categorías:

MASCULINO Y FEMENINO

También recibirán una Tarjeta Regalo por valor de 50€ por Cortesía del El Corte Inglés de ARROYOSUR el Primer y Primera Clasificado/a de la General en la Prueba de 10 Km.

-La NO presencia en el acto de entrega de Trofeos se entenderá como la renuncia a los trofeos ó premios conseguidos. Toda delegación en otra persona por parte de los ganadores deberá ser conocida y autorizada por la Organización, como mínimo media hora antes de dicha entrega de trofeos.

Los/as corredores/as que finalicen las pruebas de 10Km y 5Km, recibirán una bolsa del corredor.

ARTÍCULO 10. RESPONSABILIDAD.

Todos los/as participantes estarán cubiertos por una Póliza de Seguros de Responsabilidad Civil y por un seguro de accidentes que dará cobertura a los accidentes y lesiones producidos por la práctica deportiva durante el evento. En caso de ser menor de edad, el/la corredor/a deberá entregar una autorización firmada por sus padres o tutores legales (ver artículo 11).

Las lesiones que se produzcan como consecuencia del desarrollo de la prueba, por imprudencia, negligencia o inobservancia de las leyes de este Reglamento, así como las producidas en los desplazamientos hasta y desde el lugar de la prueba, quedan fuera de la responsabilidad de la organización y corren por parte del participante.

La organización desaconseja la participación a todas aquellas personas cuya condición física y/o estado de salud no sean los adecuados para la práctica del deporte, aconsejando a todos los participantes que se sometan a los debidos controles médicos preventivos.

ARTÍCULO 11. MENORES

Los menores de edad que quieran participar en alguna de las pruebas establecidas para ellos, deberán entregar una autorización firmada por sus padres o sus tutores legales que encontrarán en los puntos de inscripción descritos en la página web www.e3pd.com y en la de www.mpdl.org. Si el menor se inscribe por internet, tendrá que rellenar el formulario de autorización puesto a su disposición, con los datos del Padre, Madre o Tutor legal que le autoriza a participar en la prueba.

En caso de que el menor no envíe la autorización firmada por sus padres o tutores legales, no tendrá derecho al seguro de accidentes ni podrá participar en ninguna de las pruebas.